

## Boletín



## Oficial

DE LA

## PROVINCIA DE PALENCIA.

## ADVERTENCIA OFICIAL.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno, son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de Noviembre de 1857.)

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en el BOLETÍN OFICIAL, deben remitirse al Sr. Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán al Editor de aquel periódico. (Real orden de 20 de Abril de 1833.)

## SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS DOMINGOS Y FIESTAS DE 1.ª CLASE.

SUSCRICION EN LA CAPITAL. Por un año 25 pts.—Por seis meses 15.—Por tres meses 10.—FUERA DE LA CAPITAL— Por un año 35 —Por seis meses 20 —Por tres meses 12'50.

Se admiten suscripciones en Palencia en la redacción del BOLETÍN, Imprenta de José María Herrán, calle de la Castilla, número 6. Fuera de la capital directamente por medio de carta al Editor con inclusión del importe del tiempo del abono en sellos ó libranzas.

## ADVERTENCIA EDITORIAL.

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente, asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional, que dimanen de las mismas; pero los de interés particular pagarán su inserción, bajo el tipo de 1 real línea.

Número suelto 25 céntimos de peseta.  
Id. atrasado 50 céntimos de peseta.

## GOBIERNO DE PROVINCIA.

## CIRCULAR NÚM. 97.

El Ilmo. Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad en telegramas de la mañana de hoy me dice lo que sigue:

«12 Setiembre 1884.—La Gaceta de hoy publica el siguiente parte sanitario; Provincia de Alicante: en el Lazareto de Getafe procedencia de Alicante los dos enfermos de que se ha hecho mencion en dias anteriores, continúan en el mismo estado, en Elche hubo ayer 8 invasiones del cólera y 4 defunciones, en Novelda 5 invasiones y ninguna defuncion, en Mondon de las Nieves pueblo próximo á Novelda hubo anteayer 2 invasiones sospechosas en personas procedentes de Elche, de Monforte no se ha recibido noticia alguna. En Alicante y en el resto de la provincia no hay novedad. Provincia de Lérida. En Balaguer no hubo ayer ninguna defuncion ni nuevas invasiones, los enfermos de dias anteriores continúan en tratamiento hallándose de gravedad 5.»

«Doce noche del 11 Setiembre 1884.—Las noticias recibidas de nuestro Cónsul en Francia é Italia acerca de la epidemia son las siguientes: Marsella en las 24 horas 2 defunciones, Aix 1, La Seine 1, Brignailles 1, Porte Corcègar 1, Tolon 3, Cette 2, Besegues 4, Sauve 1, Sain Jean Valerian 2, Escocaud 2, La Villediu 4, Villeneuve Berg 1, Beziers 1, Ayde 1, Perpignan 5, Arlés Sur Tuche 1, Rores 1, Prades 3, Esthoers 14 defunciones y 39 enfermos 15 de estos muy graves, este pueblo tiene 500 habitantes, Burdeos ningun caso nuevo, París 1 defuncion del cólera en el Hospital Richart y dos casos más en el mismo Hospital. Noticias de Italia: Nápoles á la media noche del 9 al 10,

966 casos seguidos de 329 defunciones con más 144 de casos anteriores, en cura á domicilio 454 y enviado á los hospitales 94 curados, en el hospital 18, en las Cercanías 22 defunciones. Roma, el Cónsul anuncia 3 casos y 1 defuncion; provincia de Génova, Spzzia 27 defunciones, de Campobasso 1, de Caserta 8, de Gremizia 1, de Cuneo 27, de Massa 8, de Parma 3, de Perugia 1, de Emilia 2, de Palermo 1, el parte sanitario que publica la Gaceta de Madrid de mañana 12 se trasmitirá á primera hora de la misma. En lo sucesivo se trasmitirá independiente el parte de sanidad en España y el de las noticias del extranjero.»

Lo que se publica en este Boletín oficial para conocimiento de los habitantes de esta provincia.

Palencia 12 de Setiembre de 1884.

El Gobernador,

Fernando Mateos Collantes.

## MINISTERIO DE ULTRAMAR.

Los individuos que se expresan á continuacion se servirán presentarse en este Ministerio, Negociado del Registro general y cierre, los mártes y sábados no feriados, de cuatro á cinco de la tarde, á recoger documentos pertenecientes á los mismos y que se encuentran detenidos por ignorarse su domicilio; debiendo exhibir la cédula personal, así como tambien los apoderados de éstos:

1. D. Félix Aguado y Oller.
2. D. Justino Valdés y Castro.
3. D. Juan Ortega y Vallis.
4. D. Juan Palomares y Cea.
5. D. Ramon Gonzalez Salas.
6. D. Diego Cameros Gonzalez.

7. D. Angel Segovia del Valle.
8. Doña Angela Albéndiga.
9. D. Ramon F. de Calaya.
10. D. Santiago Verdugo y Masión.
11. D. Andrés de Solaun y Martinez.
12. Doña Carlota Ramirez.
13. D. José Ortega.
14. D. Pedro Angel de la Sota.
15. D. Pedro Apaeches.
16. D. Ascensio Asencio y Ayllon.
17. D. Andrés Gallardo y Alvarez.
18. D. Pedro de Olive.
19. D. Julian López Ruiz.
20. D. Juan Bautista Cosserna.
21. D. José Aragon y Huerta.
22. Doña Rosa María del Cármen Rodriguez.

- 23. Doña Clementina Crooke y Rincon.
- 24. Doña Cristina Perez de Tejada.
- 25. Doña Agustina Gonzalez Ortega.
- 26. Doña Ana Maria Ignacio.
- 27. Doña Rosa Goicochea.
- 28. Doña Petra de Rojas y Castilla.
- 29. Doña María Cleofé Adelaida Mathéu.
- 30. Doña Elena Fábregas.
- 31. Doña Brígida Valles.
- 32. Doña Elvira Rodriguez.
- 33. Doña Maria del Rosario Diaz.
- 34. Doña Ana de Castro.
- 35. D. Manuel García Pardo.
- 36. D. Pedro Bueno y Candileja.
- 37. D. Andrés García Campa.
- 38. D. Manuel Martínez.
- 39. D. Matías Llorens.
- 40. D. Verísimo Giraldez.
- 41. D. Emilio Izquierdo y Ruiz.
- 42. D. Domingo Ayuso Espinosa.
- 43. D. Dámaso Montero.
- 44. D. José Fernandez y Ramirez.
- 45. D. Eduardo Garcia de Castro.
- 46. D. José Bocio y Delgado.
- 47. D. José María Retortillo.
- 48. D. Luis Estremera.
- 49. D. Antonio Miguel Valero.
- 50. D. Santos Blanco.
- 51. D. Manuel Barroeta.
- 52. D. Gregorio García de los Rios.
- 53. D. Isidro Serrano.
- 54. D. Bartolomé Gomez Gimenez.
- 55. D. Joaquin Canellas y Aguado.
- 56. D. Joaquin Molina.
- 57. D. Ramon Otero.
- 58. D. Miguel Domingo Valero.
- 59. D. Manuel Iriarte y Dal.
- 60. D. José Prieto y Trigo.
- 61. D. Juan Canuto y Clara.
- 62. D. Francisco S. Antonio Hermenegilda.
- 63. D. Cuadrato Layog Mangalibo.
- 64. D. Casimiro Santa Rosa y Sebastiana.
- 65. D. Domingo Calanga y Almazan.
- 66. D. Venancio Aquino y Candelaria.
- 67. D. Márcos de la Cruz Segundo y Santos.
- 68. D. Ramon de Guzman Malgarejo.
- 69. D. Carlos Mieg y Eslin.
- 70. D. Enrique de Ubieta.
- 71. D. Manuel Martínez Escamez.
- 72. José Marín Berruezo.
- 73. D. Eduardo Generes.
- 74. D. Márcos Sanchez Pingal.
- 75. D. Bonifacio Villafardo Gu-tierrez.
- 76. D. Juan Baradat y Vero.
- 77. D. Cirilo Conde.
- 78. D. Agapio de los Santos y Narciso.
- 79. D. José Domingo Trigo.
- 80. D. Guillermo Martinon.
- 81. D. Manuel Eduardo Lopez.
- 82. D. Salvador Rodas y Ruiz.
- 83. D. Manuel de Villaoz.
- 84. D. Manuel Hernandez de Nombela.
- 85. D. Alonso Toro Torres.

- 86. D. Angel Rebollo.
- 87. D. Alberto Giron.
- 88. D. José María Arias.
- 89. D. Leopoldo Diaz Villegas.
- 90. D. José Romero Cerdeña.
- 91. D. Juan Lopez Reyerer.
- 92. D. Antonio Gon y Porras.
- 93. D. José Vitini y Alonso.
- 94. D. Ubaldo Cuenes.

- 95. D. Miguel Selleras y Colomar.
- 96. D. José Berjunedá y Fernandez.
- 97. D. José Bello y Gonzalez.
- 98. D. Antonio Cordocin y Nieto.
- 99. D. Ramon Ibarra Pastor.
- 100. D. Lucas Ortiz de Zarate.

(Gaceta del 28 de Agosto de 1884.)

**INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE PALENCIA.**

En conformidad con el cuadro de Jurados aprobado por el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad Literaria de Valladolid, los exámenes extraordinarios del presente mes de Setiembre, se verificarán en la siguiente forma.

ASIGNATURAS.	DIAS.	HORAS.	LOCALES.
Latin y castellano primer curso.	16	De 8 y media á 1.	Número 5.
Latin y Castellano segundo curso.	17	id.	
Retórica y Poética.	18	id.	
Geografía é Historia de España.	16, 17, 18 y 19 respectivamente	id.	Número 2.
Historia Universal.	20	id.	Número 4.
Psicología, Lógica y Ética.	22	id.	Número 1.
Francés primero y segundo curso.	23	id.	
Historia Natural.	16	id.	
Fisiología é Higiene.	17	De 8 y media á 11.	
Agricultura.	18	De 11 á 1.	
Física y Química.	18	De 8 y media á 1.	Número 3.
Aritmética y Algebra.	20	id.	
Geometría y Trigonometría.	22	id.	

NOTA. Los exámenes de Ingreso tendrán lugar del 24 inclusive, en adelante. Los grados de Bachiller, desde el 24 en adelante. La matrícula queda abierta desde el 15 en adelante para el curso de 1884 á 1885. Palencia 4 de Setiembre de 1884.—El Secretario accidental, Ricardo Becerro de Bengoa.

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.**

**PALENCIA.**  
G. y P. B.

Latitud 42° 0'. Longitud 0.0° 50'. Altitud 750 metros.

**DIA 12 DE SETIEMBRE DE 1884.**

	9 de la mañana.	3 de la tarde.
Altura barométrica, reducida á 0° y en milímetros.....	696,0	694,0
Altura media.....	695,0	
Oscilacion.....	2,0	
Temperatura y humedad del aire.		
Termómetro seco.....	18,7	23,8
Termómetro húmedo.....	14,3	18,0
Humedad relativa.....	61	34
Tension del vapor, en milímetros.....	9,6	9,9
Viento.....		
Direccion.....	N.	N E
Clase.....	Brisa	Calma
Estado del cielo.....	Despejado	Despejado
Temperaturas, en grados centesimales.		
Máxima á la sombra.....	29,6	
Mínima id.....	10,1	
Media.....	19,8	
Diferencia.....	19,5	
Lluvia, en las 24 últimas horas, hasta las 9 de la mañana, en milímetros.....		
Agua evaporada, en id.....	7,6	
Fenómenos particulares del día.....		

Ricardo Becerro de Bengoa.

**ANUNCIOS PARTICULARES.**

**AÑO XVI DE EXISTENCIA.**  
CURSO DE 1884 A 1885.

**Colegio de San Sebastian,**  
de primera y segunda enseñanza, en la villa de Reinosa, bajo la dirección del Licenciado D. Antonio R. Paniagua.

El Director de este Colegio, sin palabras pomposas ni promesas irrealizables, ofrece solo cumplir con las sagradas obligaciones contraídas con los padres de familia, velando sin descanso por la educacion tanto literaria como moral-religiosa y física de sus hijos, con el fin de que los alumnos matriculados en este Colegio reciban la instrucción más sólida y completa que sea posible. Para ello cuenta, no solo con el cuadro de profesores y personal necesario, sino tambien con el material de enseñanza indispensable, por lo que el resultado de los exámenes es satis-

factorio, como puede demostrarse á quien lo desee. En el mismo Colegio, despues de los exámenes de Junio, tienen lugar los ejercicios del grado de Bachiller. El local reúne cuantos elementos son necesarios y la más exquisita higiene recomienda. Todo el mes de Setiembre está abierta la matrícula ordinaria, y todo el de Octubre la extraordinaria. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. Para más detalles dirigirse á su Director.

**FÉRIA DE SANTA ÚRSULA EN SALDAÑA.**

Con el titulo expresado, se celebrará en dicha villa, como se ha verificado en los años últimos, la acreditada feria de ganados mular, caballar, asnal, vacuno, lanar, cabrio y de cerda, en los dias 24 al 29 inclusives, de Octubre próximo.—El Alcalde, Benigno Herrero.

**VENTA.**

Se hace de una fotografia con todos los accesorios necesarios, y de una máquina electrica propia para uso de Sres. Médicos.

Para tratar dirigirse á D. César del Rio en Villaherreros, en esta provincia.

**PARADOR EN RENTA.**

Quien quisiere tomar el titulado de la Esperanza, situado en las afueras de la Puerta del Mercado, inmediato al paseo del Salon se servirá avistarse con D. Guillermo Astudillo que vive en Palencia, calle Mayor principal, número 58.

El dia 4 de los corrientes desapareció de la villa de Cardeñosa, en el partido de Frechilla, una vaca de las señas siguientes: pelo pardo claro, pequeña, cornamenta alta y embolada, y coja de la mano derecha; es de las que se dicen Asturiana.

La persona que sepa su paradero se servirá avisar á su dueño Feliciano Rivas, en dicho pueblo.

La persona que tenga que pedir ó demandar contra la testamentaria de Mariano Gonzalez Medina, puede hacerlo en el término de quince dias con sus títulos que lo acrediten á los testamentarios que suscriben.

Reinoso 1.º de Setiembre de 1884.  
—Lázaro Martinez.—Mariano Diez.

Se venden dos cabras recién paridas, una con su cria; juntas ó separadas; razon, Zapata, 25, Palencia.

**PALENCIA:**  
Imp. de Jose M de Herran  
Cesulla, 6